

Las tareas de los Socialistas en la dirección del Movimiento Campesino

por Pedro Correa

El siguiente es el texto del Informe presentado al último Pleno Nacional del P.S., celebrado a fines de junio, por Pedro Correa, miembro del comité central del Partido y jefe del Departamento Nacional de Acción Campesina. Además de dar una visión somera y realista de las miserables condiciones de vida de los campesinos chilenos, contiene un análisis autocrítico de las formas de trabajo político y sindical en el seno de las masas agrarias y apunta las principales tareas de los socialistas en este aspecto de su acción.

Al entregar este informe del Departamento Nacional de Acción Campesina, no podemos dejar de detenernos un instante para establecer que la actitud del Partido con respecto a los campesinos debe ser considerada con especial cuidado y atención por cuanto estamos en un período histórico y decisivo para el proceso revolucionario.

El proceso de desarrollo del movimiento popular preocupa profundamente a la reacción y al imperialismo y los impulsa a tomar medidas para frenar este desarrollo.

Un ligero análisis de las condiciones políticas presentes y las que se prevén, nos indica que la lucha por la conquista del Poder nos plantea la imperiosa necesidad de acelerar el proceso de organización de los trabajadores, que, debidamente orientados, sepan jugar un papel decisivo en el logro de los objetivos políticos del FRAP. Esto significa que las organizaciones de masas serán la base para el triunfo del pueblo. Con ellas respaldaremos la acción del Gobierno Popular. En la medida en que la reacción actúe para frustrar el triunfo del pueblo, tanto los trabajadores urbanos como los campesinos estarán en condiciones de impulsar una lucha por el camino de las acciones decisivas.

Las tareas de los socialistas A nosotros los socialistas nos corresponde un papel de vanguardia en el seno de los trabajadores. Debemos tomar las medidas para orientar las organizaciones del pueblo, para que jueguen el papel revolucionario que les corresponde.

Mientras que el sector urbano de los asalariados ha logrado una sólida organización, el campesinado se ha mantenido disperso en

organizaciones pequeñas, lo que ha impedido el desarrollo de la lucha por sus conquistas sociales.

Sólo a contar de 1958 podría decirse que asoma una mayor inquietud en el campo por conquistar los derechos de que están privados, debida a la acción de los socialistas y comunistas y a la influencia ejercida por el candidato popular.

A partir de esa época se han dado algunos pasos positivos en la organización del campesinado, lo que en modo alguno significa que se haya logrado mantener una buena organización campesina.

Situación actual de los campesinos Para enfocar la solución de los problemas del campesinado y ajustar una táctica de lucha, es necesario conocer el estado social de los campesinos y su participación en la distribución de la riqueza:

Distribución de la tierra: De acuerdo con los estudios hechos por la CEPAL en su Quinto Período del año 1953, en el tema "Análisis de algunos factores que obstaculizan el incremento de la producción agropecuaria", se dice que el 1,4 por ciento de los predios en Chile abarca el 68,2 por ciento de la superficie de todas las tierras.

Por otra parte, el 63,9 por ciento del total de los predios tienen menos de 20 hectáreas cada uno, y en conjunto ocupan el 2,2 por ciento de la superficie total de las tierras. El 43,4 por ciento de los predios tienen menos de 5 hectáreas.

De manera que, conforme a los datos expuestos, la estructura de la propiedad agrícola se caracteriza por dos situaciones dia-

metralmente opuestas: latifundio y minifundio. Por una parte el latifundio no produce ni al mínimo requerido para abastecer al país y por la otra, el minifundio tampoco rinde una producción mínima por la pobreza de sus dueños y por la reducida extensión de los predios.

Población Rural: La población rural es estimada en el 40,4 por ciento de la población total del país (aproximadamente tres millones de personas), y de ese total la **población remunerativa** se compone del 32,8 por ciento en el sector obrero (aproximadamente 985.000 campesinos) y del 7,6 por ciento en el sector patronal.

Es importante destacar que aparte del 32,8 por ciento de campesinos remunerados, hay una población activa no remunerada que está obligada a participar en el trabajo agrícola impulsada por la explotación de los latifundistas, que imponen condiciones de trabajo que rebalsan la capacidad individual del hombre que percibe el salario, quien debe recurrir a su familia, de manera que las personas de doce años para arriba están cumpliendo labores agrícolas sin remuneración.

La población activa remunerada prácticamente no recibe beneficios de la tierra y está sometida a la absurda y cruel legislación que le entrega a los señores feudales el derecho de quitarles el 75 por ciento de sus miserables salarios con cargo a regalías, de manera que los trabajadores agrícolas sufren restricciones tan absolutas que están imposibilitados de tener un nivel de vida siquiera elemental como detallamos más adelante.

Por ejemplo, el salario promedio anual, en 1960, fue de 250 Escudos; descontado el 75 por ciento en "regalías" cada campesino recibió líquido 62,5 Escudos en un año de trabajo (2º Congreso Agronómico: "Un enfoque técnico de la Reforma Agraria en Chile").

En cambio, el 8,4 por ciento de los propietarios recibe el 55,2 por ciento de los ingresos. Este 8,4 por ciento equivale al 1 por ciento de la población activa remunerada.

La opresión económica de los campesinos, ligada a la opresión política ejercida por la reacción terrateniente, ha creado para los trabajadores rurales tales condiciones, que pueden apreciarse a través de los siguientes datos obtenidos del libro publicado por el Colegio Médico de Chile titulado "Seminario de Formación Profesional Médica", y que en uno de los párrafos de su introducción dice: "Nuestros campos, base del desarrollo

económico, se despueblan porque sus habitantes emigran al medio urbano, buscando mejores oportunidades de trabajo":

Niveles de vida **Vivienda:** Una cuarta parte de las viviendas pueden considerarse aptas (29,3 por ciento); menos de una cuarta parte de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico (17,6 por ciento).

Analfabetismo: El 32,9 por ciento de los hombres y el 39,3 por ciento de las mujeres son analfabetos, considerados los mayores de 15 años.

Escolaridad: Distribuidas a lo largo del campo chileno, hay sólo 3.046 escuelas fiscales con una matrícula de 389.217 alumnos, con 9.500 profesores, incluidos los que trabajan en escuelas particulares (1.599).

Naturalmente que por las razones expuestas anteriormente, la cantidad de alumnos matriculados no completa su año escolar (15 por ciento de ausentismo), y casi el grueso del alumnado no completa sus estudios primarios.

Alimentación: Anualmente se importan alimentos por valor de 100 a 130 millones de dólares en los rubros de carne, trigo, grasa, azúcar, manteca, aceite, etc.

Esto, en modo alguno significa que estas importaciones queden al alcance del casi nulo poder comprador del campesinado.

Pero cosa paradójica, siguiendo el informe del que estamos hablando, se dice que sólo en tres rubros se consume sobre los valores recomendados. En cambio en los demás rubros alimenticios, incluyendo los ricos en proteínas, el consumo está en déficit. Sin embargo, estos alimentos son exportados (cítricos, huevos, leguminosas), agravando el déficit de consumo.

Aunque la situación mísera del campesinado no necesita mayor demostración, diremos que la mortalidad es más alta en las provincias agrícolas. Entre el 110 y 120 por mil mueren por falta de medios económicos con que medicarse.

Por otra parte, el peso, la estatura y la capacidad intelectual de los niños proletarios son absolutamente deficientes, muy por debajo de los promedios normales.

Chile, La situación expuesta **país subdesarrollado** en relación con el campesinado y el régimen de propiedad no puede tener solución dentro del actual sistema, caduco y anticuado, y que los sectores reaccionarios e insen-

satos pretenden mantener a cualquier precio.

Por estas razones, la agricultura no está sujeta a planificación y la explotación de la tierra se hace en forma primitiva, situación indigna de un país que potencialmente puede alimentar a su población

Actuales formas de organización del campesinado Como decíamos al principio, la Campaña Presidencial del Pueblo dejó abonado el terreno para que la conciencia política del campesinado se despertara, lo que se comprueba en el incipiente proceso de organización.

Pero el desarrollo de la conciencia política es diferente a la del sector urbano, porque los campesinos están sometidos a un régimen en que los factores económicos porcentuales no interesan, porque no significan absolutamente nada en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es importante, entonces, que los socialistas sepamos auscultar y orientar las luchas del campesinado.

Los campesinos, el sector más empobrecido y numeroso del país, no puede organizarse sindicalmente. El Código del Trabajo, que pretende legislar sobre la sindicalización campesina, no hace otra cosa que entregar un arma valiosa a los terratenientes para impedir la organización.

Un examen de este problema fue hecho por el profesor de la Universidad de California, Mervin J. Sternberg, del cual citamos algunos párrafos: "La sindicalización campesina, en el sentido formal, casi no ha ejercido ninguna influencia en la mantención o aumento de los salarios. Las leyes muy restrictivas que gobiernan la formación de los sindicatos entre los trabajadores del campo han impedido eficazmente que se formen tales sindicatos".

Continúa Sternberg: "...al parecer, existe una separación política creciente entre el trabajador agrícola y el propietario del campo. La última elección presidencial en Chile (1958) indicó que ya no es posible conducir al campesino a las urnas... Es difícil calcular el papel que desempeñará en el porvenir, el crecimiento de su conciencia política... El limitado alcance y el limitado presupuesto de la Caja de Colonización Agrícola, junto con sus objetivos que parecen propender a la creación de una clase media de hacendados que cultivan parcelas las cuales siguen exigiendo la existencia de un proletariado rural, además de la ausencia de todo otro organismo de Reforma Agraria, conducen a pensar que el actual Gobierno de Alessandri

no se propone ningún plan importante de distribución de tierras".

Un caso de discriminación sindical Volviendo a la Ley de Sindicalización Campesina. Aparte

de los requisitos que impone para la constitución de los sindicatos, puede agregarse la falta de fuero que proteja a los dirigentes y la organización; se suprime el derecho de huelga y se prohíbe la formación de sindicatos profesionales. Esta maraña de impedimentos coartan las acciones que los campesinos quisieran emprender para organizarse.

En todo caso, la intención de la actual legislación campesina es llevar los conflictos por los típicos conductos legales que dejan en un callejón sin salida a los trabajadores. Formado un sindicato, sus directores están desprovistos de fuero e iniciado un conflicto, se llega a la Junta de Conciliación en donde naturalmente fracasará el movimiento, no se podrá declarar la huelga y debe someterse a un arbitraje obligatorio. Además establece la prohibición de presentar pliegos de peticiones en épocas de siembras y cosechas.

Como dato ilustrativo, en el año 1959 había 20 sindicatos con 1.656 miembros, en una población activa de 985.000 campesinos.

La Federación Campesina e Indígena Los partidos de extracción popular han comprendido la importancia del papel que los campesinos juegan en la revolución y están orientando sus tácticas para acelerar el proceso de organización del campesinado.

Debido a ello comienza a aflorar una organización, muy débil aún, que hasta el momento agrupa a más de 1.500 organizaciones campesinas de diversos tipos.

Con parte de estas organizaciones se ha dado vida a la Federación Nacional Campesina e Indígena, que aún está en proceso de estructuración de sus organismos de base.

Pero la forma de enfrentar el trabajo campesino del Partido y la Federación Campesina es inconexa y carece de vitalidad.

Los actuales conflictos que se están promoviendo en el seno del campesinado a lo largo del país, aun teniendo las mismas características, están aislados unos de otros, lo que significa una dispersión de las fuerzas y medios.

Por otra parte, la extraordinaria miseria de los campesinos los lleva a plantear la lucha no ya en el aspecto meramente economista, sino que concretamente la toma de la tierra.

Es necesario, entonces, que los socialistas sepamos dar una orientación correcta para la organización del campesinado, junto a la elaboración de una política que canalice el descontento y la inquietud rebelde del proletariado rural.

Objetivos concretos Lo expuesto en este informe plantea al Partido la responsabilidad de definirse concretamente sobre los siguientes aspectos:

1º— **Alternativas de la organización campesina.**

2º— **Carácter que deben asumir sus luchas.**

3º— **Actitud del Partido frente a las tareas que debemos imponernos para la penetración en el campo.**

Para enfocar la estructura del campesinado tenemos que observar diversas características:

Primero:

a) Sector de campesinos que trabajan para los latifundios fiscales;

b) Sector de campesinos que trabajan haciendas particulares;

c) Pequeños propietarios; y

d) Comunidades campesinas y medieros.

Segundo:

a) Plan de Reforma Agraria, a fin que los diferentes sectores enunciados en el punto primero comprendan perfectamente sus derechos y responsabilidades;

b) Plataforma reivindicativa que interprete los justos intereses del campesinado, que pueden sintetizarse en lo siguiente: el derecho a la sindicalización sin restricciones, salarios compatibles al trabajo que desarrolla el campesino y a las necesidades de su grupo familiar; alimentación, vestuario, educación, medicina, etc.; el derecho a una previsión social más justa y humana; el derecho a que se contemple en la legislación la indemnización por años de servicios y otras conquistas que el campesino necesita.

El proceso de organización que vive el campesinado ha permitido crear la Federación Nacional Campesina e Indígena. Con esto se ha dado forma en principio a una organización nacional del campesinado, pero esta organización nacional está sostenida por bases desligadas unas de otras que no permiten la

movilización nacional del campesinado desde su dirección nacional. Es, pues, indispensable fijar un criterio sobre la forma de crear columnas vertebrales en el plano nacional que le sirvan de sólida base a la Federación Campesina e Indígena.

El sector campesino que manifiesta una mejor disposición para la organización, y que reclama con mayor claridad y énfasis el derecho a la tierra, es el de los trabajadores agrícolas del sector público. A este sector de trabajadores tenemos la obligación de entregar una efectiva herramienta de lucha para el logro de sus aspiraciones. Por estas razones planteamos la necesidad de agruparlos en una Asociación Nacional de Trabajadores Campesinos del Sector Público. Este es el sector más fuerte y numeroso de campesinos bajo un mismo patrón: el Estado.

A esta organización de trabajadores agrícolas del sector público se incorporarían las haciendas del SNS, SSS, Caja Nacional de Empleados Públicos y otras dependientes de instituciones del Estado.

La organización de los campesinos del sector particular El problema es más complicado en lo que se refiere a los trabajadores del sector particular. Miles de campesinos sufren la explotación más bárbara y arbitraria y sólo un porcentaje muy reducido se ha logrado organizar a través de comités o sindicatos libres. Podemos darnos sólo una vaga idea de lo que es la explotación del campesino tomando al azar un ejemplo: en la Hacienda Limahuida, del Departamento de Illapel, que tiene 18.800 hectáreas, de las cuales sólo 1.800 están en trabajo y muy mal explotadas, la obligación de los inquilinos es de hacer 600 días de trabajo en un año; habitan casas con paredes de ramas y barro y con techos de totera; media galleta de ración al día.

Es imprescindible que este sector de trabajadores agrarios se asimile a una organización que sea instrumento eficaz para luchar con éxito por sus reivindicaciones. La formación de comités de fundos y su aglutinamiento en sindicatos libres con asiento en las localidades vecinas, que a su vez constituyan una cadena nacional asociada a una Organización Nacional de Sindicatos Libres afiliada a la Federación Campesina e Indígena.

El sindicato libre está en condiciones de imponerse ante las represalias patronales como así también está desligado de las limitaciones de la legislación campesina.

Los pequeños propietarios Hasta aquí hemos planteado en líneas generales la organización que a nuestro juicio deben tener tanto los asalariados de los fundos fiscales como particulares, a quienes les corresponde el papel de luchar por la conquista de la tierra y sus reivindicaciones.

Pero en el caso de los pequeños propietarios, los planteamientos para fundamentar su organización son diferentes, y necesariamente tenemos que bosquejar para ellos una política que los incluya en la Reforma Agraria.

Actualmente, miles de pequeños propietarios sufren las consecuencias de la carencia de una política agraria que les proporcione créditos para la adquisición de semillas, máquinas, etc. Por otra parte, los sectores latifundistas presionan a los pequeños propietarios con el objeto de absorberlos, cerrándoles los caminos, cortándoles el suministro de agua de riego o, sencillamente, destruyéndole los cercos y deslindes.

Debemos llegar hasta los pequeños propietarios y plantearles claramente que nada se puede esperar de este régimen y que sólo el Gobierno Popular ayudará a los pequeños propietarios para que integren al proceso productivo de la agricultura.

Ellos deben tener una organización de carácter nacional junto a los trabajadores de las haciendas fiscales y particulares.

En general el campesinado debe estar distribuido en estos sectores ya definidos, y sobre la base de las organizaciones mencionadas debe descansar la Federación Nacional Campesina.

Carácter que deben asumir las luchas campesinas Es indudable que se logrará la

movilización activa del campesinado bajo las banderas de un objetivo concreto que los interprete, y ese no es otro que la Reforma Agraria; como objetivos secundarios e inmediatos, las reivindicaciones y defensas de sus conflictos.

En consecuencia, creemos que el campesinado debe movilizarse:

1º— Por una Reforma Agraria, en base a la explotación colectiva, cooperativa, unidades de producción y estatal;

2º— Por la lucha permanente por mejores condiciones de vida planteada en carácter nacional;

3º— Por la defensa de la inamovilidad de los campesinos ante las represalias patronales; y

4º— Por la toma de tierras en donde las condiciones sean apropiadas y se presenten las coyunturas favorables para el éxito de estas acciones.

Plataforma de lucha campesina Los antecedentes entregados en la primera parte de nuestro informe son claros frente a la grave situación que afronta el campesinado en sus condiciones de vida. Ello hace necesario y urgente elaborar una plataforma de lucha, considerando en ella las reivindicaciones de los diferentes sectores campesinos de carácter nacional dirigidas desde la Federación Campesina.

La persecución desalmada de los latifundistas tiene que llevar a la resistencia del campesinado y a la lucha por contestar las represalias con una decisión inspirada en la confianza que les da el respaldo de su organización.

Los terratenientes se han confabulado para castigar a aquellos elementos con mayor conciencia de clase. Es usual que al momento de despedir a los compañeros que han dirigido o participado en la defensa de sus conquistas, el hacendado hace las anotaciones en la libreta de seguro del obrero con tinta roja, distintivo que sirve de alarma al resto de los latifundistas. Otro ejemplo lo constituyen los llamados "fundos cadenas". En ellos se controla la entrada de gente a través de personas entregadas al patrón, como una manera de impedir el contacto de los campesinos con gente extraña a dichos fundos. Los ejemplos de persecución, abundan, porque ellos son una manifestación elocuente de la reacción que provoca en los terratenientes el creciente despertar campesino.

En estas condiciones el imperativo es resistir con firmeza el despido, especialmente del inquilinaje.

Importantes sectores de trabajadores agrícolas se agitan en torno a la toma de tierras, como un recurso de fuerza por la miseria en que están sumidos, y por las presiones de los latifundistas. Es necesario alentar estos movimientos, en donde se den buenas condiciones, como una demostración para el resto del campesinado de que sólo la fuerza de los trabajadores del campo será la que abrirá las puertas a la conquista de la tierra.

El Partido, frente a Camaradas:
las tareas campesinas Al hacer los planteamientos de este informe, queremos decir también que, dada la relativa importancia que el Partido le había asignado al trabajo campesino, no ha sido posible preparar cuadros dirigentes que pudieran formarse un conocimiento más amplio de los complejos problemas del campesinado. Por eso es probable que no hayamos lo-

grado profundizar lo suficiente en los planteamientos; pero creemos que este Pleno Nacional aportará valiosos elementos de juicio que servirán para tomar, en forma decisiva y resuelta, la gran tarea de organizar los campesinos, como un pilar de la revolución chilena.

Es nuestra intención que de este Pleno salga la resolución de poner en juego todos nuestros recursos partidarios. Ello implica la participación de todos los organismos del Partido en esta gran tarea. Junto a esto hemos de plantear también la otorgación de recursos económicos en una proporción adecuada a las necesidades del Departamento Nacional de Acción Campesina.

Con vistas a afrontar las tareas del trabajo campesino el Departamento Nacional piensa que el trabajo debe subdividirse en tres aspectos:

- a) Orientar y dirigir la penetración del Partido en el campo;
- b) Organizar el campesinado para elevar su nivel combativo y político;
- c) Difundir y agitar las reivindicaciones de las masas campesinas y ampliar la difusión de la Reforma Agraria.

Para el cumplimiento de estas tareas el Departamento Nacional de Acción Campesina necesita el concurso de los elementos más capacitados.

Necesitamos que definitivamente funcionen los departamentos regionales y seccionales de la Acción Campesina, en donde se discuta y planee la mejor forma de aplicación de las instrucciones del Departamento Nacional.

En ellos deben tomar parte los técnicos y profesionales socialistas, los profesores y los dirigentes campesinos del Partido. Con el concurso de todos estos elementos podremos lograr un contacto permanente del Partido con los campesinos.

Además, para la organización del campesinado necesitamos adiestrar a dirigentes campesinos del Partido y mantener un buen equipo de dirigentes en la Federación Nacional Campesina.

En cuanto a la difusión de nuestros planteamientos ella no podrá materializarse en forma concreta si no se cuenta con la publicación de un periódico permanente dirigido a los campesinos, y la publicación de folletos al alcance intelectual de ellos en los que se plantee la Reforma Agraria.

A Usted, lector de la Revista ARAUCO, le sugerimos estos libros sobre temas de candente actualidad:

La Coexistencia Pacífica , de Francois Perroux	E° 4,44
La Teoría del Desarrollo Capitalista , de P. M. Sweezy	3,64
La Economía China , de Salomón Adler	2,86
Historia del Pensamiento Socialista , de G. D. H. Cole	
Tomos del 1 al 3:	
Tomo I	E° 3,25
Tomo II	4,16
Tomo III	3,90
Solidaridad o Desintegración , de G. Myrdal	3,38

Los encontrará en la Sala de Ventas de PLA, Estado 360, 2º Piso, Oficina 6 o pídalos a los Agentes de PLA.